

CIRCULAR DE RECTORÍA A TODOS LOS DIRECTIVOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Universidad Tecnológica de Pereira, Junio 7 de 2004 La Evaluación del Sistema de Control Interno es uno de los componentes del Sistema Integral de Medición de la Gestión que se está implementando en la Universidad. El objetivo central es que de este, como de todos los componentes del sistema que nos permitan hacerle seguimiento efectivo a la gestión universitaria en cualquiera de sus manifestaciones, podamos identificar acciones hacia el mejoramiento continuo de la calidad en nuestra institución.

El plan de mejoramiento que surja de cada dependencia académica o administrativa, contribuirá, entre muchos otros aspectos, al proceso de acreditación institucional en el que estamos comprometidos. El análisis de la autoevaluación institucional del sistema de control interno, entregada por la Dirección de Control Interno a principios de mayo, es responsabilidad a ser asumida por todos los directivos de la Universidad y exige que involucremos en esta tarea a todo nuestro equipo de trabajo.

En consecuencia, como parte integral de una política de evaluación institucional, desde su dependencia deberá formularse el Plan de Mejoramiento correspondiente y remitirse a más tardar el viernes 30 de julio de 2004 a la Oficina de Control Interno, que estará coordinando y asesorando este proceso, a traducirse en la implementación efectiva de acciones de mejoramiento de agosto a diciembre.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/antiguas/16433/circular-de-rectora-a-todos-los-directivos-academicos-y-administrativos>